

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA

FIJACIÓN EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA

No 006

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ART.	CLASE DE ESCRITO	FIJADO EL	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2019-654	ORDINARIO	PEDRO MIGUEL PEÑARANDA SANDOVAL	RADIO TAXI CONE LTDA	ART. 110 C.G del P.	Liquidación de Costas	12-03-2021	15-03-2021	17-03-2021
2019-623	ORDINARIO	RAFAEL ANTONIO GENTIL BAYON	BANCO DE BOGOTÁ.	ART. 110 C.G del P.	Liquidación de Costas	12-03-2021	15-03-2021	17-03-2021
2019-542	ORDINARIO	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P	HENRY ARMANDO HERNANDEZ SAENZ	ART. 110 C.G del P.	Liquidación de Costas	12-03-2021	15-03-2021	17-03-2021
2019-512	ORDINARIO	CARLOS ANDRÉS SOLANO BAUTISTA	CIRO ARENAS R & CIA LTDA VIGILANCIA PRIVADA VIPRIVAR	ART. 110 C.G del P.	Liquidación de Costas	12-03-2021	15-03-2021	17-03-2021
2019-446	ORDINARIO	JAIME CADENA ARIZA	COLPENSIONES	ART. 110 C.G del P.	Liquidación de Costas	12-03-2021	15-03-2021	17-03-2021
2019-481	ORDINARIO	ALEJANDRINA BAUTISTA CAMACHO	COLPENSIONES	ART. 110 C.G del P.	Liquidación de Costas	12-03-2021	15-03-2021	17-03-2021

2020-455	ORDINARIO	GERSON ALIRIO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	ART. 110 C.G del P.	Liquidación de Costas	12-03-2021	15-03-2021	17-03-2021
2020-478	ORDINARIO	FRANKLIN FUENTES RIZO	CLINICA MÉDICO QUIRURGICA	ART. 110 C.G del P.	Liquidación de Costas	12-03-2021	15-03-2021	17-03-2021
2020-492	ORDINARIO	JORGE ELIECER GUZMAN NIETO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S	ART. 110 C.G del P.	Liquidación de Costas	12-03-2021	15-03-2021	17-03-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO 110, SE FIJA EN LISTA EL DÍA DE HOY 12 DE MARZO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 (A.M.) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 5:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA
Secretaria

ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:

“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”